



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO UCNC.

MEMORANDO No. 3280

Bogotá D.C., 29 de abril de 2022

Tema : Pérdida de hoja de seguridad de papel notarial.

De : Presidencia UCNC.

Para : Notarios del País.

Respetados Señores Notarios:

Para su conocimiento, me permito remitir copia del oficio emitido por el Coordinador de Papel Notarial de la UCNC con fecha 27 de abril de 2022, mediante el cual informa sobre el extravío de una hoja de papel de seguridad notarial, cuyo rango de numeración es: **PO006344146** para protocolo de escritura pública.

Se sugiere a los señores Notarios abstenerse de realizar cualquier trámite notarial con la hoja de papel notarial en mención.

Cordialmente,

EUGENIO GIL GIL

Presidente

(Original firmado)

Anexo: Lo anunciado.
Elaboró: Dpto. Jurídico.



**UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO
PAPEL NOTARIAL**

Bogotá D.C. 27 de abril de 2022

Señores
Departamento Jurídico
Unión Colegiada del Notariado Colombiano
Ciudad

Cordial Saludo:

Me permito comunicar que el pasado 26 de abril de 2022, la notaría 21 de la ciudad de Cali Valle, reporto la hoja de papel de seguridad notarial identificada con **PO006344146** como perdida

Nota: Constancia por perdida de documentos
Acta de anulación de dicha Hoja

Atentamente,

COORDINADOR
PAPEL NOTARIAL
U.C.N.C




José Miguel Cepeda
Coordinador de papel Notarial



HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA

NIT: 16.589.986-3

Santiago de Cali, 25 de Abril de 2022

Nta.21-312-2022

Doctor:

EUGENIO GIL GIL

Presidente

UNIÓN COLEGIADA DE NOTARIADO COLOMBIANO

Carrera 9 N° 97-20

Bogotá D.C

Asunto: **REPORTE PERDIDA DE PAPEL NOTARIAL**

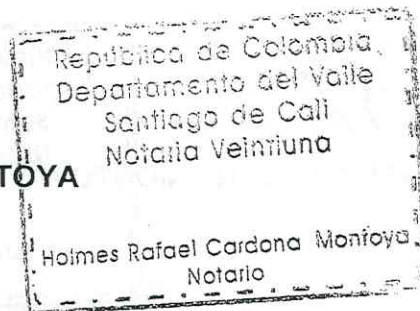
De conformidad con el memorando 1292 del 14 de marzo de 2016, me permito informar sobre el extravío de una (1) hoja de papel de seguridad para original o protocolo de escritura pública, la relaciono a continuación:

- **PO006344146**

Adjunto constancia de perdida de documento ante la Policía Nacional.

Cordialmente,

HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA
Notario





HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA
NIT: 16.589.986-3

Santiago de Cali, 25 de Abril de 2022
Nta.21-311-2022

Doctora:
DANIELA ANDRADE VALENCIA
Superintendente Delegada para el Notariado
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.
Calle 26 N° 13-49 – Int. 201
Bogotá D.C

Asunto: **REPORTE PERDIDA DE PAPEL NOTARIAL**

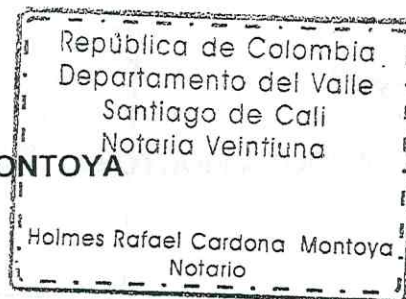
De conformidad con el memorando 1292 del 14 de marzo de 2016, me permito informar sobre el extravío de una (1) hoja de papel de seguridad para original o protocolo de escritura pública, la relaciono a continuación:

- **PO006344146**

Adjunto constancia de perdida de documento ante la Policía Nacional.

Cordialmente,

HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA
Notario





Constancia por Pérdida de Documentos



Reporte constancia de

La Policía Nacional de Colombia certifica que el día 26 mes 4 año 2022, a las 12:52 p. m. El(La) señor(a) HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. 16589986 , reportó el extravío del(los) documento(s) relacionado(s) a continuación:

Tipo	Número	Descripción
Otro / Other	E.P. 1479 del 1 ABR 2022	EL DIA 1 DE ABRIL DE 2022 A LAS 4:50 PM SE LE ENTREGA A LA SEÑORA VALENTINA PAYAN DE LA CONSTRUTORA DEL CASTILLO CON BANCOLOMBIA LA ESCRITURA PUBLICA # 1479 DEL 1 DE ABRIL DE 2022 PARA FIRMAR, EL DIA 25/04/2022 DEVUELVEN LA ESCRITURA FALTANDO LA HOJA NUMERO PO006344146, LA CUAL NO ESTABA AUTORIZADA (FIRMADA) POR EL NOTARIO.

La presente constancia será publicada por un tiempo de seis (6) meses en la página web y se podrá verificar en https://webrp.policia.gov.co:444/publico/buscador_constancia.aspx, mediante el número de consecutivo 1658998637465852.

La presente certificación no constituye documento de identificación y no tiene la validez de una denuncia penal.

 Imprimir constancia



ACTA DE ANULACIÓN DE PAPELERÍA

Se deja constancia de la anulación de la siguiente papelería correspondiente al cliente **UNION COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO**, por motivo de perdida en poder de la Notaria veintiuno de Cali, identificadas con la numeración en el anexo.

Fecha de anulación: 27 de Abril de 2022

En constancia se firma a los 27 días del mes de Abril de 2022, por quienes intervinieron en el proceso.

Responsable Anulación:

Firma	
Nombre	Monica Gutierrez
Cédula	1.007.411.341
Cargo	Desarrolladora

Autorizado Thomas:

Firma	
Nombre	Juanita Franco Camelo
Cédula	52.994.721
Cargo	Gerente Comercial

Con el fin de minimizar el riesgo de adulteración y/o falsificación de los protocolos y copias de las escrituras públicas, la Unión Colegiada del Notariado Colombiano "U.C.N.C." contrató un proveedor que ofrece un Papel de Seguridad Notarial confiable y con los más altos estándares de seguridad.

En esta página web, usted podrá verificar la trazabilidad sobre la fecha de fabricación, notaría a la cual fue asignado y código alfanumérico del Papel de Seguridad Notarial entregado.

Digite el número o haga lectura de la hoja (ubicado debajo del Código de Barras Lineal), haga clic en el botón de seguridad captcha y luego, proceda a "VALIDAR DOCUMENTO".

PO006344146

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

VALIDAR DOCUMENTO



PO006344146

La "U.C.N.C." es articuladora en el proceso de fabricación, despacho y entrega del Papel de Seguridad a los notarios asociados, papel que es producido por THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A., quienes se encuentran autorizados por la Superintendencia de Notariado y Registro – SNR, según Resoluciones 9981 de 2019 y 9163 de 2020, en cumplimiento de los requisitos técnicos de los Actos Administrativos 15912 de 2018 y 7515 de 2019 de esa entidad.

Detalle de la hoja

República de Colombia	
Tipo De Hoja :	Original
Notaría:	Notaría Veintiuno de Cali - Valle
Departamento - Municipio:	Valle del Cauca - Cali
Fecha Generación Del Pedido:	2021-12-14 11:28:12
Fecha Despacho Del Pedido:	2022-03-09 19:40:54
Fecha De Fabricación Del Papel:	2021-09-24 23:13:16
Novedades/Observaciones:	
Código Alfanumérico:	BQIVMLHW4N
Estado:	Inactivo